



**FINANCIAMIENTOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y SUS ENTES PÚBLICOS  
POR FUENTE DE PAGO, CON RECURSO Y SIN RECURSO<sup>1/</sup>  
Saldos al 31 de marzo de 2020  
(Millones de pesos)**

Trimestre	Total	Gobierno de la Entidad Federativa y Entes Públicos Estatales						Sin Recurso Ingresos Locales
		Con Recurso					Corto Plazo Quirografario	
		Subtotal	Participaciones	Aportaciones	Ingresos Locales			
1ER TRIM. 2016	11,955.5	11,955.5	6,160.3	85.4	5,709.8	0.0	0.0	
2O TRIM. 2016	12,095.0	12,095.0	6,375.6	43.0	5,676.4	0.0	0.0	
3ER TRIM. 2016	11,897.9	11,897.9	6,256.2	0.0	5,641.6	0.0	0.0	
4O TRIM. 2016	11,798.2	11,798.2	5,876.8	0.0	5,921.4	0.0	0.0	
1ER TRIM. 2017	11,687.5	11,687.5	5,812.1	0.0	5,875.4	0.0	0.0	
2O TRIM. 2017	11,565.1	11,565.1	5,878.8	0.0	5,686.2	0.0	0.0	
3ER TRIM. 2017	11,440.4	11,440.4	5,800.6	0.0	5,639.8	0.0	0.0	
4O TRIM. 2017	11,393.0	11,393.0	5,801.1	0.0	5,591.9	0.0	0.0	
1ER TRIM. 2018	11,536.3	11,536.3	11,397.7	0.0	138.5	0.0	0.0	
2O TRIM. 2018	11,482.6	11,482.6	11,350.2	0.0	132.4	0.0	0.0	
3ER TRIM. 2018	11,513.0	11,513.0	11,386.7	0.0	126.3	0.0	0.0	
4O TRIM. 2018	11,899.0	11,899.0	11,357.2	0.0	120.2	421.7	0.0	
1ER TRIM. 2019	13,501.2	13,501.2	13,044.9	0.0	114.1	342.2	0.0	
2O TRIM. 2019	14,869.1	14,869.1	14,297.2	0.0	108.0	463.9	0.0	
3ER TRIM. 2019	14,884.7	14,884.7	14,242.3	0.0	101.9	540.5	0.0	
4O TRIM. 2019	14,876.5	14,876.5	14,180.7	0.0	95.7	600.0	0.0	
1ER TRIM. 2020	14,884.0	14,884.0	14,117.6	0.0	89.6	676.8	0.0	

<sup>1/</sup> Las obligaciones Sin Recurso son constitutivas de deuda pública en atención a que tienen como fuente de pago ingresos propios de la Entidad o de los Organismos, sin embargo, en el caso de las Entidades, las obligaciones asumidas se pagan exclusivamente con cargo al patrimonio del mecanismo de pago, sin que exista obligación de la Entidad de aportar recursos adicionales o distintos al patrimonio del propio mecanismo de pago, y sin que la Entidad haya asumido obligaciones solidarias o subsidiarias de pago, directa o indirectamente a través del citado mecanismo de pago. Dentro de este rubro se integran también las obligaciones de entidades paraestatales o paramunicipales que tienen como fuente de pago los ingresos de dichos organismos, sin que la Entidad haya asumido obligaciones solidarias o subsidiarias de pago, por lo cual éstas tampoco impactan la hacienda pública estatal. Caso contrario son las obligaciones Con Recurso, en cuyo caso de no ser suficientes los recursos otorgados como fuente de pago, la Entidad se hace responsable de la deuda con cargo a su hacienda pública